



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Punto 12 del Programa:	
Organizaciones no gubernamentales: audiencias y solitudes de audiencias . . . . .	13
Punto 3 del Programa:	
Situación social mundial ( <i>reanudación del debate de la 865.<sup>a</sup> sesión</i> ) . . . . .	13

*Presidente:* Sir Douglas COPLAND (Australia).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Bélgica, Brasil, Chile, Indonesia, Irán, Israel, México.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: Bulgaria, República Federal Alemana.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud.

## TEMA 12 DEL PROGRAMA

**Organizaciones no gubernamentales (E/2775 y Add.1)**

1. El Sr. EPINAT (Francia), Presidente en funciones del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, introduce el informe del Comité (E/2775) y señala a la atención del Consejo las recomendaciones suplementarias contenidas en el documento E/2775/Add.1.

*El informe y el adendum (E/2775 y Add.1) quedan aprobados por unanimidad.*

## TEMA 3 DEL PROGRAMA

**Situación social mundial (E/2569, E/2747 y Add.2, E/2758, E/CN.3/179, E/CN.5/299, E/CN.5/301) (reanudación del debate de la 865.<sup>a</sup> sesión)**

2. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) dice que al analizar los diez años de existencia de las Naciones Unidas, el Secretario General, los Directores Generales de los organismos especializados y los Estados Miembros

pueden sentir un orgullo justificado por los progresos realizados en las esferas social y económica. Algunas decisiones adoptadas por el Consejo han permitido elaborar documentos históricos de gran importancia social. Como consecuencia, en 1953 se publicó un inventario de las condiciones sociales en el mundo, un inventario de los programas internacionales y se establecieron criterios generales destinados a una política internacional coordinada para mejorar el bienestar de la humanidad. Poco después, esta política fundamental fué aprobada por la Asamblea General y aceptada por los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas que se esforzarán en llevarla a la práctica.

3. Las organizaciones no gubernamentales sólo pueden ayudar a los gobiernos; la principal responsabilidad en el mejoramiento de las condiciones sociales corresponde a los propios pueblos; las distintas colectividades han de trabajar con ayuda de sus gobiernos. Basándose en estos principios el Consejo recomendó la preparación del *Estudio Internacional de los Programas de Desarrollo Social* (E/CN.5/301). Este documento tiene una importancia práctica indudable, pero el orador lamenta que no trate de una manera sistemática de las medidas internacionales, como lo pide la resolución 434 A (XIV) del Consejo. El *Estudio* refleja la gran expansión de los programas sociales y el orador destaca en particular le interesa de un modo particular la atención creciente que se presta a la correlación que existe entre los programas sociales, económicos y culturales. Los impresionantes resultados de carácter nacional o internacional logrados desde 1946 ilustran no sólo el principio de la intervención gubernamental en la ayuda mutua, sino también la aceleración del desarrollo del progreso social cuando las personas interesadas asumen la responsabilidad.

4. Es alentador advertir el cambio de orientación de los programas de los órganos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Los programas proyectados o en ejecución son más equilibrados, están mejor integrados y, en general, sus creadores miran al futuro con la esperanza de encontrar soluciones permanentes. Esta observación puede aplicarse también al Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que da gran importancia a los programas coordinados para los países; a la Comisión de Asuntos Sociales, con sus amplios programas sociales; al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con sus programas a largo plazo de protección de la madre y del niño; a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con su expansión selectiva de la producción y el consumo; a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que concede la mayor importancia a sus programas de acción; a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cul-

tura (UNESCO), que se preocupa fundamentalmente de la enseñanza gratuita y obligatoria y de la educación fundamental, y a la Organización Mundial de la Salud (OMS); cuyo objetivo es la creación de servicios equilibrados de salud pública y la coordinación entre países.

5. Uno de los problemas más urgentes es el de reducir las diferencias existentes entre los actuales niveles de vida y las aspiraciones de los pueblos. La experiencia adquirida en esta esfera por los Estados Unidos hace que su delegación apoye con profunda convicción el proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Sociales relativo al *Informe sobre la Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida* (E/CN.3/179-E/CN.5/299). También apoya la resolución de la Comisión de Asuntos Sociales relativa a la convocación de un comité de expertos sobre los problemas técnicos planteados por el mantenimiento de un nivel de vida satisfactorio por medio de la seguridad social, los seguros sociales y los servicios conexos.

6. En los Estados Unidos, la medición cuantitativa de los niveles de vida comenzó en pequeña escala con el censo de población de 1790. Actualmente se emplean indicadores nacionales y diversos componentes del nivel de vida propuestos por el Comité de Expertos. Las evaluaciones se publicaron para conocimiento de todos, y se puso de relieve que incumbía a la población y no al Estado la tarea de mejorar su suerte. Este proceso de evaluación unido a los estudios de carácter social-cultural ha constituido un factor positivo que ha facilitado la plenitud de vida que se goza en un sistema de libre empresa basado en la competencia en el que se mejora constantemente la producción, por una parte, y por otra se eleva y afirma el nivel de seguridad de cada individuo. El orador espera que en otros países se desarrollará un proceso semejante.

7. Una de las técnicas más características para reducir la diferencia existente entre las condiciones reales y las deseadas es el desarrollo de la comunidad, un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para la comunidad entera, con su participación activa y la máxima confianza posible en la iniciativa de la comunidad. Mientras que en 1952 el informe reflejó la universalidad de los problemas comunes, el actual *Estudio* y el documento sobre los principios de desarrollo de la comunidad (E/CN.5/303) refleja la aplicación universal de la técnica del desarrollo de la comunidad. El informe de la Comisión de Asuntos Sociales sobre su décimo período de sesiones (E/2758) muestra que los gobiernos consideran el desarrollo de la comunidad como uno de los mejores medios para resolver sus programas sociales. El éxito de esa técnica, aunque de validez universal, depende de su aplicación concreta en cada país. Esta técnica se ha empleado siempre en los Estados Unidos, puesto que está basada en la acción individual de personas que trabajan por su mejoramiento social, en una zona geográfica limitada y está especialmente adaptada a un medio democrático. Aplicada de un modo eficaz, fomenta el espíritu de cooperación en el que se ha inspirado el Gobierno de los Estados Unidos al abonar contribuciones voluntarias a organizaciones tales como el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el UNICEF. También permite que todos los sectores de la población, sea cual fuere el matiz de su pensamiento,

expresen su opinión en cuestiones de política local regional y nacional.

8. Son notables los adelantos registrados desde 1940 en esta esfera el Consejo va a abordar uno de los aspectos más fundamentales de su trabajo, el de los programas de actividad. El Gobierno de los Estados Unidos espera que todos los gobiernos informarán a sus ciudadanos sobre las experiencias útiles realizadas por otros países. Además, al planear una política social y económica, los gobiernos deben utilizar en todas las esferas los datos de que dispongan. También es de esperar que el Secretario General señale el actual *Estudio* a la atención de los organismos especializados. Con el tiempo, debe conseguirse un mejor equilibrio entre el desarrollo social y el económico, y también en cada una de estas esferas pero sobre todo, lo importante es que cada vez se reconozca más el valor fundamental de las actitudes y actividades inspiradas en el principio de «autoayuda». Los elogios dignos de elogio los esfuerzos realizados por la Secretaría para señalar a la atención de los gobiernos la cuestión importante pero mal entendida, de los recursos totales en relación con la aplicación de programas de desarrollo social destinados a aumentar la productividad y mejorar el bienestar general.

9. El próximo informe sobre la situación social en el mundo se presentará en 1956. La delegación de los Estados Unidos está de acuerdo con la Comisión de Asuntos Sociales en que el informe debe publicarse a más tardar en diciembre de 1956, para que los gobiernos puedan estudiarlo antes del 11.º período de sesiones de la Comisión en 1957. Espera que en el informe se describen detalladamente los cambios que se han registrado desde la publicación del *Informe Preliminar*, especialmente en relación con el progreso rural y al problema cada vez más importante de la urbanización en zonas insuficientemente desarrolladas. Este informe permitirá que el Consejo haga las recomendaciones adecuadas para mejorar el bienestar general. Las organizaciones no gubernamentales tendrán una misión cada vez más importante, y debe darse asimismo mayor importancia que hasta ahora a la formación profesional de trabajadores auxiliares y capaces de desempeñar diversas funciones que ayuden al personal especializado en cuestiones de sanidad, educación y bienestar.

10. El orador dice que su Gobierno se ocupa del bienestar general de toda la humanidad, debido al amor tradicional de su pueblo a la justicia, la democracia política y al respeto que tiene por los derechos de todos, así como una mayor ampliación de las perspectivas económicas para todos.

11. El Sr. HSIA (China) dice que el décimo período de sesiones de la Comisión de Asuntos Sociales ha sido muy fructífero, y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, constituido recientemente, parece haberse organizado sobre una base lógica. Le satisface comprobar la constante cooperación, pedida por su delegación en el 18.º período de sesiones del Consejo, que se ha establecido entre las secretarías de las comisiones económicas regionales y la Secretaría de la Sede. Otra cuestión que se ha puesto de relieve últimamente es la de la asistencia directa a los gobiernos. Esta asistencia tiene tres formas: el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para el desarrollo económico, la administra-

pública y los servicios consultivos de bienestar social, el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el UNICEF. El programa de servicios consultivos de bienestar social ha interesado especialmente a la Comisión de Asuntos Sociales, y, a pesar de la limitación de los recursos, ha sido una medida muy eficaz para mejorar las condiciones sociales en los países insuficientemente desarrollados. El orador estima que se justificaría un aumento de los recursos destinados a este programa, dentro del actual presupuesto.

12. La delegación de China advierte con satisfacción los constantes progresos que se han realizado en el desarrollo de la comunidad y, aunque está de acuerdo, en general, con las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Sociales, pone de relieve en primer lugar que el planeamiento y en gran parte la realización de un programa equilibrado debe incumbir ante todo a los gobiernos interesados; en segundo lugar, que debe mantenerse una estrecha cooperación no sólo entre los gobiernos y los organismos especializados, sino también entre los propios organismos y, en tercer lugar, que debe fomentarse la cooperación regional.

13. El *Estudio Internacional de los Programas de Desarrollo Social*, en el que se da la preferencia a los programas nacionales más bien que a los internacionales, se refiere a programas sociales de los países menos desarrollados y de los más desarrollados. Conviene felicitar a la Dirección de Asuntos Sociales y a los cuatro organismos especializados interesados, por su trabajo de preparación de un informe monumental que abarca una amplia gama de programas sociales. Uno de los programas de mayor importancia para los países de economía insuficientemente desarrollada, es el que se refiere a las zonas rurales, y es satisfactorio advertir que, desde la segunda guerra mundial, se da cada vez mayor importancia a estos programas, especialmente en lo que se refiere a la reforma agraria. Estos programas son importantes no sólo por sus consecuencias en la economía general de un país, sino por su influencia inmediata sobre las condiciones de vida.

14. A este respecto, en la parte del *Estudio* relativa a China (China continental y Taiwán), se señalan algunos problemas fundamentales relativos a la reforma agraria, pero no se da ninguna explicación sobre el llamado programa de reforma agraria aplicado en China continental y es difícil conocer la influencia del programa en las condiciones de vida del pueblo chino. Existe una diferencia fundamental entre el programa del Continente y el programa de la provincia de Taiwán. El primero se lleva a la práctica por medio de la fuerza y del temor, en tanto que el segundo se basa en la equidad y el estímulo. Mientras que el régimen comunista chino ha llevado a cabo la reforma agraria apoderándose de las tierras por la fuerza, y estableciendo un sistema de terror en las zonas rurales, en Taiwán el Gobierno de China aplica desde 1949 un programa de reforma agraria en tres fases, con objeto de reducir el arrendamiento de los terrenos agrícolas y de garantizar la tenencia de las tierras por los campesinos, dándoles la posibilidad de convertirse en propietarios. Al conseguir estos objetivos, el nivel de vida de los campesinos de Taiwán ha alcanzado el grado más elevado de toda la historia de China.

15. Otro punto que hay que poner de relieve es la importancia del programa educativo, especialmente en lo que se refiere a la educación primaria. El informe señala, sin insistir suficientemente, la importancia del sistema escolar para la aplicación de otros programas sociales, especialmente los programas de higiene infantil. En Taiwán, los proyectos ejecutados con ayuda del UNICEF han obtenido un éxito considerable, sobre todo porque el 90 % de los niños de edad escolar asisten a un centro de enseñanza. Un sistema adecuado de instrucción primaria no sólo es una inversión económica, sino que puede emplearse para llevar a cabo otras clases de proyectos sociales. La delegación de China hará suya la decisión de la Comisión de Asuntos Sociales por la que se pide al Secretario General que transmita el *Estudio* a los Estados Miembros para que formulen las observaciones pertinentes. Estas observaciones pueden ser de gran utilidad a la Secretaría, al Consejo y a sus Comisiones en el desarrollo de sus futuros trabajos.

16. Con respecto al *Informe sobre la Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida*, el problema consiste no sólo en cómo medir, sino en qué medir; han de tenerse en cuenta factores materiales y no materiales. El problema es tan complejo que no se ha llegado aún a conclusiones definitivas; el Comité de Expertos ha aclarado, sin embargo, la naturaleza y amplitud del problema y ha señalado el camino a seguir. Su contribución principal ha consistido en seleccionar y determinar los componentes y los indicadores del nivel de vida. Se han propuesto doce componentes, que abarcan los aspectos principales, tales como salud, alimentación, educación y condiciones de trabajo, y cierto número de indicadores subordinados. Está de acuerdo, en principio, con la lista propuesta de los componentes que es muy equilibrada, pero desearía poner de relieve la importancia del último: las libertades humanas.

17. Teniendo en cuenta que la mitad de la población del mundo vive en constante temor y en completo aislamiento, no puede exagerarse la importancia de las libertades humanas. El Comité de Expertos, aun reconociendo que las libertades humanas son un componente importante, no ha podido proponer ningún indicador, en parte por la dificultad de encontrar una medición cuantitativa o estadística de las libertades humanas y en parte porque muchos de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal están ya incluidos en indicadores subordinados a otros componentes. Sin embargo, teniendo en cuenta que la medición estadística de otros componentes es a veces igualmente inadecuada, la diferencia es una cuestión de grado, y como los derechos humanos fundamentales no pueden ser siempre incluidos en otros indicadores, propone que las libertades humanas en general se consideren como un componente primordial del nivel de vida y que ciertas libertades fundamentales como las de pensamiento, conciencia y religión se consideren como indicadores principales. A este respecto, las conclusiones del Comité sobre el trabajo futuro en esta materia son aceptables. Apoya especialmente la propuesta de que la organización y realización de encuestas sobre las condiciones de vida de la familia se considere como una tarea de particular urgencia.

18. La introducción al *Estudio* presenta un admirable resumen de los tres problemas que surgen continuamente

en los países insuficientemente desarrollados: la obtención de personal adecuado para poner en práctica los programas; la obtención de información adecuada para orientar los programas y la obtención de los recursos necesarios para costearlos. Incumbe al Consejo determinar la forma de la asistencia que las Naciones Unidas y los organismos especializados habrán de prestar a los gobiernos para la solución de estos problemas.

19. El Sr. HOARE (Reino Unido) dice que el presente debate sobre la situación social mundial debe considerarse como un examen provisional, ya que este tema se discutió a fondo hace tres años sobre la base del *Informe Preliminar* del Secretario General y se examinará de nuevo dentro de dos años sobre la base de otro informe. Por lo tanto, se limitará a formular algunas observaciones sobre los documentos que han sido sometidos al Consejo en el actual período de sesiones.

20. El principal documento es el *Estudio Internacional de los Programas de Desarrollo Social*, en el que se describen y analizan las tendencias recientes y algunas de las medidas adoptadas desde 1945 en diversos países para tratar de resolver los problemas bosquejados en el *Informe Preliminar sobre la Situación Social en el Mundo*. No trata este documento de evaluar la actual situación social en el mundo o en países determinados, ni de proporcionar ninguna indicación sobre las direcciones en que deberían concentrarse ulteriores esfuerzos. No puede ni siquiera decirse que sea un informe sobre los progresos realizados en cada país, ya que indica simplemente las tendencias generales y los métodos de acción empleados por diversos gobiernos. El volumen mismo del *Estudio* muestra lo ingente de la tarea que su preparación ha significado, y hay que felicitar por su trabajo al Secretario General, a su personal y al personal de los organismos especializados. No puede esperarse que un estudio tan amplio esté exento de ciertos defectos, que varían desde errores y omisiones hasta una excesiva insistencia en ciertas tendencias o una mención insuficiente de otras. Es posible que tal vez no se hayan destacado suficientemente algunos de los progresos realizados en ciertos países, pero hay que recordar, sin embargo, que el *Estudio* no trata de dar una relación descriptiva de la evolución social país por país y que los ejemplos presentados lo son con fines de ilustración más que de comparación. La finalidad principal del *Estudio* es proporcionar información a los gobiernos respecto de la política y los métodos empleados en el mundo entero y que podrían resultarles útiles para resolver algunos de sus propios problemas. A este respecto, la delegación del Reino Unido considera que el *Estudio* es muy satisfactorio. Hay que esperar, por lo tanto, que no se pida una revisión ni una nueva edición y que el Consejo recomiende a los gobiernos que lo examinen detenidamente.

21. El *Informe Preliminar sobre la Situación Social en el Mundo* había mostrado la necesidad de fomentar el progreso social y de mejorar el nivel de vida. El *Estudio*, aunque no del todo satisfactorio, es estimulante porque demuestra cómo en todas las regiones se reconoce la importancia de la acción de los gobiernos por el progreso social. Este hecho es digno de consideración, ya que las ideas de bienestar social, ahora tan ampliamente extendidas, tienden a oscurecer el hecho de que su aceptación es relativamente reciente. En los países más desarrollados

industrialmente y debido en gran parte a los esfuerzos para la reconstrucción realizados después de la guerra, se han producido cambios muy grandes en materia de bienestar social, tanto en sus posibilidades como en la práctica. La creación de amplios sistemas de seguridad social es un ejemplo. Estos cambios han sido el resultado de un proceso de evolución social largo y cuyo ritmo se ha acelerado en los últimos años.

22. Todo el mundo está ahora de acuerdo en que los gobiernos han de desempeñar un papel esencial en el mejoramiento de los niveles sociales.

23. El capítulo I del *Estudio* muestra que es este concepto muy general y muy reciente: en no menos de cuarenta y cinco países se han reconocido, en enmiendas introducidas en la constitución o en las nuevas condiciones elaboradas desde 1945, las responsabilidades fundamentales del Estado en materia de bienestar social. La convicción de que los gobiernos tienen responsabilidades en el campo social constituye una de las características más importantes de la situación mundial. Esto justifica la esperanza de verdaderos progresos.

24. El cambio que se ha producido ha dado origen, sin embargo, a nuevos problemas, especialmente en las regiones insuficientemente desarrolladas, porque es difícil aplicar las ideas y los métodos del siglo veinte en países que no han pasado por las fases de desarrollo social en las que estos métodos e ideas fueron la consecuencia. Los notables resultados enumerados en el capítulo I del *Estudio*, en cuanto a la reducción o eliminación de enfermedades, muestran con claridad que algunas técnicas modernas pueden ser aplicadas directamente y eficazmente, pero que aún sigue siendo verdad que los sistemas organizados de bienestar social en sociedades muy industrializadas no pueden ser sencillamente transplantados a sociedades cuya organización económica y social es menos adelantada. Es esencial, por lo tanto, reconocer que el tiempo y los métodos de progreso social están condicionados por factores tales como los recursos humanos, el capital y la disponibilidad de personal capacitado, necesario comprender que es inevitable una transformación gradual. Es necesario también que se estudien cuidadosamente las bases sobre las cuales pueden conseguirse nuevos progresos, a fin de que lo que ha sido necesariamente gradual sea también rápido.

25. Los países insuficientemente desarrollados proporcionan un nuevo ejemplo de las estrechas relaciones que existen entre el desarrollo económico y el desarrollo social, porque el primer problema de estos países consiste en elevar el nivel de vida de toda la población. Los progresos en materia social han sido realizados gracias al desarrollo económico y al aumento de la productividad, y en las condiciones admirablemente analizadas por el Director General de la Oficina Internacional de Trabajo.

26. El *Estudio* trata acertadamente de la acción gubernamental porque el progreso en la esfera social puede lograrse mediante la acción de los gobiernos: política gubernamental en el más amplio sentido. Los problemas del desarrollo social son problemas nacionales y la acción internacional, aunque puede constituir un poderoso estímulo, no puede reemplazar nunca al estímulo nacional. No es el propósito del *Estudio* examinar

contribución de las Naciones Unidas y de los organismos especializados al desarrollo social en el mundo entero. Pero sucede que el año que se tomó como punto de partida para el *Estudio* fué también el año en que se fundaron las Naciones Unidas y las referencias ocasionales a las misiones de asistencia técnica, a los seminarios y a los servicios de asesoramiento hacen recordar suficientemente el efecto beneficioso que las actividades de las Naciones Unidas y de sus organismos ha ejercido en el campo social. Estas actividades han adquirido mayor ímpetu en los últimos años de que trata el *Estudio* y actualmente se estudian los problemas de coordinación y de concentración de recursos. La delegación del Reino Unido cree que, con la creciente experiencia adquirida por los gobiernos y los organismos competentes, será posible, incluso con los limitados recursos disponibles, aumentar la eficacia de los servicios, los cuales pueden producir los más fructíferos resultados si los gobiernos los utilizan acertadamente.

27. El *Estudio* destaca la variedad y diversidad de los puntos de vista y de los métodos adoptados por los gobiernos en el período de que se trata; de él se desprende claramente que corresponde a cada país determinar los métodos de progreso social teniendo en cuenta sus propias circunstancias, recursos y tradiciones. En muchos casos, el *Estudio* indica las lecciones que ha enseñado la experiencia, las dificultades especiales que se han encontrado en la aplicación de los diferentes métodos y políticas y las exigencias fundamentales que constituyen un requisito previo para que puedan aplicarse eficazmente. Esta manera de tratar el tema es de especial valor para los gobiernos que utilicen el *Estudio* para establecer su política y sus planes.

28. Uno de los temas del *Estudio* y del informe de la Comisión de Asuntos Sociales, tema de creciente importancia en el momento actual, es la cuestión del desarrollo de la comunidad. A este respecto la delegación del Reino Unido considera que podría ser interesante para el Consejo conocer algunas de las conclusiones a que se ha llegado en el Reino Unido como resultado de la experiencia y de los estudios realizados durante cierto número de años. Sobre esta cuestión se celebró en 1948 una Conferencia en Cambridge y varios años antes se habían llevado a cabo trabajos experimentales en algunos territorios. Por ejemplo, en 1944 se creó en Costa de Oro un departamento de bienestar social que se ha dedicado al desarrollo de la comunidad desde el momento de su creación. En 1946 se creó en Uganda un departamento de bienestar social que lleva a cabo proyectos de comunidad en zonas rurales por medio de equipos de demostración, y ya en 1937 se inició en Jamaica un plan de desarrollo rural sobre la base de la comunidad. Existe además una gran variedad de proyectos secundarios inspirados por funcionarios educativos, técnicos y administrativos. En la Conferencia de Cambridge el concepto de desarrollo de la comunidad fué considerado como un medio para permitir que los diversos organismos sociales y los servicios relacionados con el desarrollo del individuo y su puesto en la comunidad se integren en un programa común que el individuo mismo comprenda y en el que pueda desempeñar un papel activo. Ha dado nuevo ímpetu al estudio del tema una conferencia de funcionarios celebrada en Ashridge en 1954 que puso de manifiesto

una serie de cuestiones importantes. En esta conferencia se reconoció que el desarrollo de la comunidad ha de desempeñar un importante papel tanto en las zonas urbanas como en las rurales, porque las ciudades ejercen una influencia completamente desproporcionada con su población y que la iniciativa local, la autoayuda y el sentimiento de pertenecer a una comunidad son quizás aún más necesarias en las zonas urbanas que en las rurales.

29. En el excelente informe del Secretario General presentado a la Comisión de Asuntos Sociales se examina la cuestión del papel del gobierno central en relación con las iniciativas locales de las que depende el desarrollo de la comunidad. A este respecto hay muchos casos de colaboración entre el Gobierno y las organizaciones privadas en los territorios administrados por el Reino Unido. En Singapur el Gobierno ha construído recientemente dos centros equipados con instalaciones médicas a disposición de comités del distrito. Los clubes juveniles patrocinados por el Gobierno se han desarrollado también más allá de todas las esperanzas y el Consejo de la Juventud de Singapur actuó en 1954 como huésped de la Asamblea Mundial de la Juventud. Hong Kong puede servir también como ejemplo de la ayuda del gobierno y de la utilización de una forma preexistente de organización de la comunidad, las asociaciones Kai Fong, que han sido resucitadas y que ahora facilitan servicios clínicos, asistencia médica gratuita, clases para analfabetos y otros muchos servicios.

30. La conferencia de Ashridge estudió también el difícil problema de la integración de los planes locales, debidos a la iniciativa individual, en una organización nacional. Recomendó que se nombrara a funcionarios expertos en materia de desarrollo de la comunidad responsables ante un superior de su misma clase. Este tipo de organización ha sido adoptado en varios territorios, especialmente en Kenia, donde se ha nombrado un ministro de raza africana, encargado del desarrollo de las colectividades, y el desarrollo de la comunidad para el bienestar social se organiza ahora sobre una base departamental en todos menos uno de los territorios africanos administrados por el Reino Unido, así como en la Guayana Británica, Singapur, Hong Kong y Mauricio. En Costa de Oro, el desarrollo de la comunidad se ha convertido ya en un movimiento nacional y se ha alcanzado la fase en que la responsabilidad debe comenzar a revertir a un gobierno local. La experiencia de Costa de Oro muestra que no es necesario que el gobierno local preceda al desarrollo de la comunidad, ya que éste constituye un excelente campo de preparación para aquél.

31. El informe del Secretario General insiste acertadamente en la importancia de la dirección en el plano local y de la preparación de trabajadores locales. Aunque inicialmente hay que confiar en los miembros de la comunidad que están ya considerados como dirigentes, es también esencial descubrir nuevos dirigentes y capacitarlos. A este fin se ha iniciado un programa de capacitación en el Camerún bajo administración británica con objeto de inculcar el espíritu de servicio en los jóvenes alumnos. El plan ha tenido tanto éxito, que se están estudiando otros planes similares. Es también muy importante preparar a los dirigentes y administradores de más categoría y asegurar que existan en este nivel los

elementos necesarios para una coordinación eficaz. Se presta gran atención a la formación de especialistas en los territorios del Reino Unido y aunque todavía no se ha llegado a conclusiones definitivas, puede ya afirmarse que esta preparación debe llevarse a cabo en el propio país del especialista con preferencia en las Universidades.

32. El desarrollo de las colectividades es una fuerza dinámica y aún no se conocen todas sus posibilidades. La delegación del Reino Unido, por consiguiente, aprueba plenamente el criterio adoptado en el informe del Secretario General a la Comisión de Asuntos Sociales, puesto que establece ciertos principios generales sin intentar, en esta etapa, estudiar el asunto de una forma sistemática. La delegación del Reino Unido estima también que aún no conviene intentar la evaluación sobre una base internacional o establecer comparaciones internacionales si se tiene en cuenta las diversas características que reviste la evolución en los diferentes países. Lo más importante es reunir los resultados de las experiencias en vez de prescribir métodos concretos.

33. La Comisión de Asuntos Sociales en su último período de sesiones también examinó la cuestión de la definición y medición internacionales de normas y niveles de vida. Aunque el Comité de Asuntos Sociales ha de estudiar más detalladamente el tema, la delegación del Reino Unido está de acuerdo con el punto de vista de la Comisión de Asuntos Sociales en cuanto a la importancia práctica del informe del Comité de Expertos. La delegación del Reino Unido considera acertada la propuesta de los expertos de que la medición del nivel de vida se emprenda sobre una base nacional utilizando determinados componentes. También estima que es necesario que los gobiernos elaboren sistemas estadísticos en los que se tengan en cuenta esos componentes y que permitan medir exactamente los cambios sucesivos del nivel de vida de cada país, sobre una base comparable. Esto será de gran valor, en particular para los países insuficientemente desarrollados, facilitará la medición del progreso nacional en la mejora del nivel de vida que es el primer paso esencial; la comparación internacional es un objetivo posterior y más difícil de lograr. No debe olvidarse, sin embargo, que el Consejo no puede emitir un juicio definitivo sobre el contenido del *Informe* hasta que lo haya estudiado la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones de 1956.

34. El Comité de Asuntos Sociales estudiará las otras cuestiones de que trata el informe de la Comisión de Asuntos Sociales; la delegación del Reino Unido sólo desea expresar su acuerdo, en términos generales, con la mayoría de las propuestas presentadas. Ve con satisfacción que a consecuencia de la reorganización de la Secretaría se ha creado la Dirección de Asuntos Sociales en el nuevo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y confía plenamente en que esta reorganización fortalecerá los servicios que el Departamento ha de prestar y contribuirá a la integración de los programas de desarrollo social y económico.

35. El Dr. DOROLLE (Organización Mundial de la Salud) dice que nadie pone en duda que la salud forme parte integrante del desarrollo social, como lo demuestran la participación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los debates y las declaraciones de oradores

anteriores. Desgraciadamente, esa integración no si puede lograrse de forma completa y a menudo es incluso imposible determinar hasta qué punto efectuado por falta de informaciones exactas sobre el estado del desarrollo social, entre otras, de estadísticas precisas.

36. Estas lagunas no deben retrasar los trabajos sanitarios y es evidente que éstos sólo pueden dar resultado si van acompañados de un mínimo de desarrollo social y económico, y por el contrario el progreso social y económico depende de la mejora de las condiciones sanitarias. Pero no hay que dejarse encerrar en un círculo vicioso y permanecer en una inactividad estéril. Igualmente impone la necesidad de emprender un estudio detallado de la situación antes de preparar los programas, ya indicó el Director General de la UNESCO, por muchos casos es urgente comenzar los trabajos sanitarios en un momento en que sólo se dispone de informaciones de carácter general sobre las condiciones sanitarias y económicas de un determinado país y poca información sobre las condiciones de vida de las colectividades de base de la sociedad. En cuestiones de sanidad, la acción eficaz se lleva principalmente a cabo en las colectividades de base, es decir, la aldea y, más especialmente, la familia. El trabajo en una colectividad de este tipo constituye el mejor medio de conocer sus reacciones y analizar sus condiciones de vida.

37. Es importante tener siempre presente el objetivo final: la integración. Para ser eficaces, las actividades sanitarias deben integrarse gradualmente, y lo más rápidamente posible, en los otros sectores de la actividad social. Además, las actividades sanitarias sólo pueden ser eficaces si despiertan el interés activo de la población, muy especialmente en las colectividades de base. Las actividades impuestas por vías de autoridad están destinadas al fracaso. Debe conseguirse que el público participe en las actividades sanitarias y las solicite para conseguirlo, se requieren medidas concertadas de carácter social y educativo, es decir, económicas.

38. En muchos casos, las actividades de la OMS son ejemplos de la necesidad de acción conjunta. En algunos ejemplos tienen una importancia especial, puesto que existen en realidad diferencias radicales entre la práctica general de los gobiernos y la de las organizaciones nacionales a las que pertenecen, y porque en la parte de los países insuficientemente desarrollados la OMS sostiene y coordina los programas sanitarios. La orientación general existe cierta contradicción, que es sólo aparente, en las actividades sanitarias. De hecho, mientras que se hace todo lo posible para desarrollar actividades sanitarias en las colectividades básicas, todo en lo que se refiere a la maternidad y a la infancia lo cual exige una acción en el seno del grupo familiar también se llevan a cabo campañas en gran escala contra ciertas enfermedades, como el paludismo, una enfermedad contagiosa que produce incapacidad de trabajo en numerosas personas y, por lo tanto, reduce la productividad. En pocos años, gracias a los antibióticos y la cooperación establecida entre los gobiernos y los organismos internacionales, se examinaron a 300 millones de personas y se dió tratamiento a 10 millones. En algunos casos, hay que realizar una acción de conjunto entre las colectividades muy alejadas entre sí para supri-

foco de la enfermedad, pero junto con las campañas de masa también hay que adoptar medidas destinadas al grupo familiar, de forma que en la práctica no existe conflicto entre las campañas en gran escala y las actividades que requieren visitas a domicilio.

39. La campaña antipalúdica es otro ejemplo de campañas de masa. Recientemente, la Asamblea Mundial de la Salud prometió su apoyo entusiasta a los proyectos destinados a eliminar el paludismo en el mundo entero; empresa que, aunque parece excesivamente audaz, es hoy una posibilidad práctica. La introducción de insecticidas eficaces ha cambiado considerablemente la situación y en algunas regiones palúdicas, a veces muy extensas, se puede decir que la enfermedad ha cesado de existir para todos los efectos prácticos. Como la experiencia, sin embargo, muestra que los insectos transmisores adquieren inmunidad a los insecticidas al cabo de tres o cinco años, la campaña es una verdadera carrera contra el reloj. Sin embargo, gracias a los medios técnicos de que se dispone actualmente, pueden realizarse las campañas antipalúdicas en una escala mundial de forma que, en la práctica, se eliminará la enfermedad dentro de cuatro o cinco años. Pero la forma de abordar este problema ya no

puede ser individual, se precisa actuar de forma coordinada en el plano mundial.

40. Como puede verse, por lo tanto, el trabajo sanitario tiene dos aspectos fundamentales: la acción limitada al grupo familiar, y la acción de masas; dos aspectos que se funden en algunos casos.

41. Las actividades sanitarias tienen, sin embargo, un corolario social y económico de igual manera que ella es un corolario de la acción social. Por ejemplo, la lucha contra una enfermedad que produce incapacidad, como la frambesia, lleva a un aumento de la capacidad productiva del individuo, pero por otra parte, ninguna acción importante contra esas enfermedades puede contribuir de forma duradera al mejoramiento de la situación mundial si no va acompañada de medidas paralelas en las demás esferas de la acción social.

42. El orador se limita por el momento a formular estas observaciones de carácter general, pero queda a disposición del Consejo para facilitar todas las demás informaciones que éste necesite.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.